

ANEXO

Servicio de Grabación de Llamadas

PLAN CONTRATADO:	
CARGO por minuto:	
CARGO por configuración:	
CARGO por reconfiguraciones:	
Tiempo de almacenamiento (meses):	
Dirección servidor FTP para transcripción:	
Condiciones y términos	<p>Cobro: La duración sobre la que se cobra la grabación es a basado en el tiempo indicado en nuestra plataforma, el mismo puede no ser exacto</p> <p>Cobro por configuración y reconfiguración: Es el cargo que aplica cada vez que se incluye una extensión o teléfono para ser grabadas sus llamadas. Se pueden incluir tantos teléfonos o extensiones en cada configuración. Eliminar teléfonos o extensiones para ser grabados no tiene cargo</p> <p>Permanencia de las grabaciones en el servidor: Según el tiempo indicado en el Tiempo de almacenamiento.</p> <p>Transcripción de las llamadas mediante FTP: En caso de que solicite que las grabaciones sean transcritas a su servidor, esto se hará diariamente a un servidor FTP facilitado por el cliente. Una vez transcritas las grabaciones se conservan en los servidores de CallMyWay por espacio de un mes independientemente de lo acordado como tiempo de almacenamiento.</p> <p>Responsabilidad en el servicio: La grabación de llamadas es un servicio que se brinda con fines de control de calidad por lo que aun cuando se configure el sistema para grabar algún tipo de llamadas, es posible que algunas no se graben total o parcialmente, CallMyWay no acepta responsabilidad por las llamadas que no se hayan grabado aun cuando por configuración debieron de haber sido grabadas.</p> <p>Encriptación de llamadas grabadas y liberación de responsabilidad: Por este medio acepto expresamente que las llamadas grabadas se conservaran encriptadas. Adicionalmente acepto y comprendo que eso significa que la llave de encriptación permanecerá únicamente bajo mi estricto control. Al permanecer la llave de encriptación bajo el control de mi representada acepto y conozco: i) que si una grabación de mis llamadas llega al dominio público es por mi estricta responsabilidad, ii) que si se llegase a extraviar la llave de encriptación no nos sería posible recuperar dichas grabaciones. Por ende libero de responsabilidad a CallMyWay de cualquier filtración de llamadas ya que conozco que ellos no tienen acceso a la llave de encriptación y por ende a las llamadas grabadas.</p> <p>Autorización de grabar las llamadas: Basados en el artículo 42 de la Ley 8642, Ley General de Telecomunicaciones: "Los operadores y proveedores deberán garantizar que las comunicaciones y los datos de tráfico asociados a ellas, no serán escuchadas, gravadas, almacenadas, intervenidas ni vigiladas por terceros sin su consentimiento, salvo cuando se cuente con la autorización judicial correspondiente, de conformidad con la ley." Entonces el cliente acepta expresamente que sus llamadas sean grabadas según sus preferencias establecidas en la página web.</p>

Nombre : _____ Identificación: _____ Firma _____